



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

DON RAMÓN INFANTE CARRETERO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día diez de noviembre de dos mil dieciséis adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

5.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.

5.4.- ESCRITO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2.016 DE D. DIEGO GERMÁN CABEZUDO, EN REPRESENTACIÓN DE LA A.D. VEGAS BAJAS (ENTRADA Nº 2.016/13.987) SOLICITANDO USO DE LOCAL MUNICIPAL.

Una vez leído el mencionado escrito, los miembros de la Junta de Gobierno Local, acuerdan por UNANIMIDAD, autorizar a la Asociación Deportiva “Vegas Bajas” el uso de la Sala Polivalente sita en la antigua Oficina de Turismo para la realización, el próximo 2 de Diciembre, de su Asamblea Anual de socios.

Y para que conste y obre en el expediente, se expide la presente, de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, haciendo expresa mención de lo establecido en el Artículo 206 del RD 2568/86, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Montijo, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

